

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11057/Add.271
29 enero 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Informe adicional sobre la situación de la cesación del
fuego en el Oriente Medio

Se ha recibido del Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT la siguiente información relativa a la situación en el sector Israel-Siria el 28 de enero de 1974:

1. Informes sobre actividades terrestres y aéreas: Ninguno.
2. Reclamaciones de las partes:

Se han recibido de Israel reclamaciones en las que se afirma que:

- a) El 26 de enero, a las 10.45^{1/}, fuerzas de Siria abrieron fuego de artillería en Tell Aaleqiye (RCA 2513-2838) 2/.
- b) El 26 de enero, a las 10.50, fuerzas de Siria abrieron fuego de artillería al sur de Rafid (RCA 235-2625).
- c) El 26 de enero, a las 12.55, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería en Tloul El Fatma (RCA 2456-2908).
- d) El 26 de enero, a las 13.45, fuerzas de Siria abrieron fuego de artillería a 1,5 kilómetros al nornordeste de Tell Ech Chams (RCA 2430-2950).
- e) El 27 de enero, a las 10.00, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería al norte de Kafer Nassej (RCA 2475-2842).
- f) El 27 de enero, a las 11.20, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería al noroeste de Kafer Chams (RCA 2540-2807).
- g) El 27 de enero, a las 12.40, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería al norte de Tell Ech Chams.
- h) El 27 de enero, a las 13.40, fuerzas de Siria abrieron fuego en la zona de Tell Ech Chams.

1/ Todas las horas son GMT.

2/ RCA: referencia cartográfica aproximada.

i) El 27 de enero, a las 14.35, fuerzas de Siria abrieron fuego de artillería en Kafer Nassej.

j) El 27 de enero, a las 14.35, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería en Mazraat Beit Jinn (RCA 2358-3019).

k) El 28 de enero, a las 11.45, fuerzas de Siria abrieron fuego intenso de artillería al norte de Tell Farass (RCA 2313-2632).

Las reclamaciones a), b) y c) fueron confirmadas por los observadores de las Naciones Unidas (véase el documento S/11057/Add.264). Las reclamaciones g) e i) también fueron confirmadas (véase el párr. 1 del documento S/11057/Add.267). La reclamación j) no fue confirmada aunque puede estar relacionada con el incidente de que se informó en el documento S/11057/Add.267, párr. 1 d). Las demás reclamaciones no fueron confirmadas por los observadores de las Naciones Unidas.
